Resolución Externa 6 de 2006: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cualesdebe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.

Boletín núm. 22 Publicado el: Viernes, 2 de junio de 2006

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/26036